

# Consejo de Gabinete declara zona de emergencia ambiental las provincias de Bocas del Toro y Coclé



El Consejo de Gabinete, celebrado de manera presencial con el Presidente de la República y los ministros de Estados declaró el Estado de Emergencia Ambiental en las provincias de Bocas de Toro y Coclé, por los efectos de las lluvias ocasionadas por las ondas tropicales No. 19 y 20, del 23 al 25 de julio pasado.

La resolución destaca que, en virtud de las afectaciones derivadas de estos sucesos climatológicos, se hace necesaria la atención, de manera inmediata, de los daños sufridos por los moradores de estas provincias, causados entre otros, por inundaciones, deslizamiento de tierra, colapso estructurales, por lo que se ha instalado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE).

Así mismo se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas para efectuar los traslados de partidas para atender estas necesidades mientras dure el Estado de Emergencia Ambiental.

Durante el citado consejo fue autorizado el ministro de Economía y Finanzas, (MEF), Héctor Alexander presentar ante el pleno de la Asamblea Nacional, el proyecto de ley por el cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, que asciende a la suma de B/. 25,126.6 millones.

El Presupuesto General del Estado es un instrumento útil de política pública para facilitar el desarrollo económico y social, que contempla una serie de elementos, entre los que se destacan, la asignación y ejecución del gasto y las inversiones públicas que impactan las necesidades que demanda la sociedad en materia de educación, salud y desarrollo regional.